



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Especial de Primera Instancia
Secretaría

PRIMERA INSTANCIA No. INTERNO 00861
CUI: 11001024700020230004101
ORLANDO ALFONSO CLAVIJO CLAVIJO

CONSTANCIA DE TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.), de hoy dieciséis (16) de julio de dos mil veinticinco (2025), empieza a correr el término de traslado de quince (15) días de que trata el artículo 400 de la Ley 600 de 2000, dentro del proceso adelantado en contra del ex representante a la Cámara, doctor **ORLANDO ALFONSO CLAVIJO CLAVIJO**, como presunto autor del delito de cohecho propio, previsto en el artículo 405 de la Ley 599 de 2000. Ello, además, junto con la probable concurrencia respecto de esa conducta delictiva, de las circunstancias 9^a y 10^a del artículo 58 de estatuto sustancial en cita, con ocasión a la resolución de acusación proferida el 23 de enero de 2025 por la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia, la cual no se repuso en auto AEI-00088-2025 del 24 de abril del mismo año.

Por lo anterior, los cuadernos originales de la actuación quedan a disposición común de los sujetos procesales para preparar las audiencias preparatoria y pública, solicitar las nulidades que consideren se originaron en la etapa de la investigación y las pruebas que sean procedentes y conducentes.

El término vence el próximo 5 de agosto de 2025 a las 5:00 p.m.

RODRIGO ERNESTO ORTEGA SÁNCHEZ
Secretario de la Sala Especial de Primera Instancia
Corte Suprema de Justicia